

## **CIRCULAR No. 46**

**DE: COMITÉ EJECUTIVO**

**PARA: SINDICATOS FILIALES**

**ASUNTO: INSCRIPCIÓN DE LOS COMITÉS DE CAMPAÑA  
POR EL SÍ AL PLEBISCITO POR LA PAZ**

**FECHA: BOGOTÁ D.C., 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Distinguidos compañeros, un fraternal saludo.

En el día de ayer inscribimos ante el Consejo Nacional Electoral al Comité Ejecutivo de FECODE como Comité de Campaña por el Sí al plebiscito.

En este orden de ideas, les sugerimos inscribir a las Juntas Directivas de los sindicatos filiales como Comités Departamentales de Campaña; esta acción se debe hacer ante la Registraduría Departamental o la del Distrito Capital para el caso de Bogotá. Para llevar a cabo el anterior cometido deben atenerse a lo preceptuado en la Resolución 1733 de 2016 y tramitar lo siguiente:

1. Copia de la cédula de ciudadanía de cada uno de los miembros del Comité de Campaña.
2. Carta o comunicación en donde se manifiesta la opción que promoverá el Comité de Campaña (por la opción del SI o por la opción del NO; en nuestro caso, es por el SÍ).
3. Comunicación de designación del representante del Comité de Campaña con la respectiva aceptación.
4. Carta de designación de un Gerente de Campaña, con su respectiva aceptación, el cual será el responsable de acreditar el manejo financiero del Comité de Campaña y presentar los informes previstos en el Título V de la Ley 130 de 1994, en la oportunidad y en las condiciones establecidas en la presente resolución.
5. Certificación expedida por una entidad financiera, de una cuenta bancaria en la que se manejarán los recursos de la campaña.

6. Certificado de existencia y representación legal o cualquier otro documento equivalente que acredite esas condiciones.
7. Entrega en medio magnético del logotipo que identifica al Comité.
8. Registro de los libros contables.

Compañeros, esperamos que rápidamente nos pongamos a diligenciar dicha inscripción en tanto y por cuanto la fecha límite para poder hacer este proceso vence el próximo 13 del mes en curso.

Atentamente,

### COMITÉ EJECUTIVO



**LUIS GRUBERT IBARRA**  
Presidente

**RAFAEL CUELLO RAMIREZ**  
Secretario General